



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125029
CUI 11001020400020220135500
LIGIA MATILDE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 14 de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 08 de julio de 2022 emitido por el señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LIGIA MATILDE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 5° Promiscuo Municipal de La Dorada y como terceros con interés legítimo las partes e intervinientes del incidente de reparación No. 17380-6000071-2013-00301-01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del incidente de reparación No. 17380-6000071-2013-00301-01, en especial **DANIEL ANDRÉS EMIR IBARRA, NICOLAS AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ**, en calidad de víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre l, a temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co

despenal004fo@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II